

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES MOTOSPEED S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 01 de abril del 2018, siendo las 15h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Ciudadela del Chofer, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas: FLORES CASTAÑEDA LUIS CARLOS y MEDINA MEDINA YUBER ALEJANDRO, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas son domiciliados en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados.

Preside la Junta el presidente de la Compañía, Sr. CHICAIZA PULLUPAXI PAÚL RAPHAEL y actúa como secretario el Gerente General, señor FLOREZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario tomar lista de los accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
FLOREZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS	9000	9.000,00
MEDINA MEDINA YUBER ALEJANDRO	1000	1.000,00
	10000	10.000,00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos como cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

El Contador de la compañía, el Ing. MEDINA MEDINA YUBER ALEJANDRO, procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2018 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica que este mantiene un total de activos de USD 399.067,61, pasivos por USD 384.996,94 y patrimonio por USD 14.070,67; así mismo, informa que el presente año tuvo una utilidad de USD 934.29. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por los accionistas.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración.

El Gerente General Sr. FLOREZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS, procede a la lectura del informe anual de los administradores a la Junta General, manifestando que los resultados obtenidos han sido desfavorables en este periodo.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.

El Comisario, Ing. TOBAR MEDRANDA MAURO JAVIER, procede a dar lectura a su informe, el cual manifiesta que los estados financieros se encuentran razonablemente y que no presentan observaciones de incumplimiento de normativa contable.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Presidente
CHICAIZA PULL UPAXI PAUL RAPHAEL

Accionista – Gerente General
FLOREZ CASTANEDA LUIS CARLOS

Accionista
MEDINA MEDINA YUBER ALEJANDRO